



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.



**Informe de resultados (Dictamen) de la auditoría sobre la utilización de los apoyos recibidos para pensiones y jubilaciones, a fin de acceder al “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) Modalidad A”**

**DR. GILBERTO HERRERA RUÍZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y los Lineamientos 2015 emitidos por la Secretaría de Educación Pública para participar en el “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A”, así como en su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. audite el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, la Universidad Autónoma de Guerrero fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría sobre la utilización de los apoyos recibidos para pensiones y jubilaciones, a fin de acceder al “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A” de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Al concluir la revisión, presentamos a Usted el Informe de Resultados correspondiente.

### **I. ANTECEDENTES**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2015, un monto de \$923,257,693.00 (Novecientos veintitrés millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 m. n.) que serán destinados al apoyo de reformas estructurales de las UPE a fin de continuar disminuyendo los pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, hasta su solución definitiva.

Para la distribución de los recursos a cada Universidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció un conjunto de lineamientos para asignar los recursos no regularizables para apoyar los proyectos formulados por las UPE dirigidos a incidir de manera definitiva en la solución de problemas estructurales, de manera específica y prioritaria en la adecuación apropiada de los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones.

El lineamiento número IV en su inciso b) establece que:

“Para la asignación de recursos a los proyectos formulados por las UPES, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) constatará los resultados favorables, a través de la siguiente información que deberá acompañar cada UPE a su respectivo proyecto:

- a) Estudio actuarial actualizado



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.



- b) Dictamen sobre la utilización del fondo de pensiones y jubilaciones elaborado por un despacho de auditoría externa o la AMOCVIES.

### II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Se comprobó la razonabilidad de la **utilización del fondo de pensiones y jubilaciones** de la Universidad Autónoma de Querétaro *en el año 2014*, cotejándose los resultados de la aplicación de los recursos asignados según **Convenio de Apoyo Financiero del año 2014** del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las UPE, Modalidad A.

### III. ALCANCES DE LA AUDITORÍA

1. La estructura orgánica y funcional de los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la UPE.
2. La normativa de la UPE en lo concerniente a su Sistema de Jubilaciones y Pensiones.
3. El proyecto formulado por la UPE para participar en el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de problemas estructurales de las UPE 2014.
4. El Convenio de Apoyo Financiero 2014 donde se asignen los recursos y el Formato del 4º trimestre "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" (emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la Dirección General de Educación Superior).
5. El Estudio actuarial actualizado.
6. Las Auditorías previas y dictámenes externos efectuados sobre la utilización de los recursos obtenidos del "**Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A**" del año 2014.
7. El Fideicomiso constituido por la UPE para respaldar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

### MUESTRA

Se determinó la muestra en función del número total de trabajadores y/o jubilados y pensionados. Con base en la muestra, se llevó a cabo la revisión, verificando el sustento y las evidencias de las cifras reportadas de los registros seleccionados, de acuerdo a los objetivos, metas y acciones establecidas en "Proyecto 2014 para participar en el **Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A**" y los objetivos, metas y acciones alcanzadas según el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS 2014", considerando la normativa institucional.

#### IV. PROCEDIMIENTO

Recibida la información que integra la evidencia soporte de las acciones que se han llevado a cabo para abatir pasivos contingentes derivados del sistema de pensiones y jubilaciones, la auditoría se realizó con base en el procedimiento determinado por la AMOCVIES, A.C. que consistió en:

1. Identificar a los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la UPE, y conocer la estructura orgánica y funcional. Identificar áreas responsables de realizar los Proyectos, recibir los recursos, aplicarlos y elaborar reportes de los recursos obtenidos del **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"**.
2. Conocer la Normativa de la UPE donde conste que se han llevado a cabo acciones con carácter de irrevocable en su **Sistema de Jubilaciones y Pensiones**, ya sea mediante las modificaciones al contrato colectivo de trabajo o la celebración de un convenio especial, los cuales estén registrados ante la autoridad de conciliación y arbitraje laboral respectiva.
3. Conocer el "Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones"; el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" y el Convenio de Apoyo Financiero firmado con la SEP, de los recursos asignados a la UPE.
  - Analizar la congruencia entre los objetivos, metas y acciones establecidas en el "Proyecto 2014 para participar en el **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"** y los objetivos, metas y acciones alcanzadas según el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" correspondiente al 4to trimestre del año 2014.
  - Determinar si las acciones reportadas están debidamente sustentadas y obtener la evidencia correspondiente; de no ser así, indagar las razones y efectuar las observaciones que procedan.
  - Constatar los resultados favorables de los recursos que haya recibido la UPE en el año 2014, comprobando que no se hayan utilizado para la contratación de personal, pago de salarios, prestaciones, sobresueldos, estímulos o compensaciones del personal académico o administrativo que labora en la institución, ni para el pago de pasivos de cualquier naturaleza, así como otros conceptos que no hayan sido autorizados en el marco de los proyectos presentados y en los términos establecidos con la SEP en el Convenio de Apoyo Financiero respectivo.
  - Verificar el monto de los recursos que la UPE recibió de la SEP del apoyo de Reformas Estructurales para abatir los pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones,

según convenio de apoyo financiero del ejercicio 2014, y la aplicación de los mismos de acuerdo a los objetivos, metas y acciones establecidos.

4. Conocer el Estudio actuarial actualizado en el cual se haga referencia a:
  - a) Que las medidas llevadas a cabo por la UPE no dan lugar a nuevos adeudos o pasivos financieros que repercutan negativamente en la viabilidad financiera de la institución a mediano y largo plazos;
  - b) Que se generarán ahorros superiores al monto de los recursos que han sido asignados para su realización; y
  - c) La cuantificación del impacto financiero de las acciones a realizar en relación con el déficit (pasivo) total.
5. Identificar si en la Institución se han llevado a cabo auditorías o se han realizado dictámenes externos sobre la utilización de los recursos obtenidos del “Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A” y en ese caso, obtener los resultados y las observaciones y analizar las repercusiones de las mismas en el período sujeto a revisión.
6. Conocer si existe un Fideicomiso constituido por la UPE para respaldar su sistema de Jubilaciones y Pensiones, en cuyo caso verificar el Contrato de Fideicomiso y las aportaciones que se hayan efectuado al mismo, en el año 2014.

### V. RESULTADOS

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales requieren que el trabajo sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el apoyo otorgado por la Federación durante el periodo de 2014, fue destinado al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Proyecto presentado por la Universidad Autónoma de Querétaro y autorizado por la SEP mediante Convenio de Apoyo Financiero del año 2014.

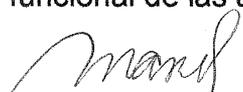
La revisión consistió en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del Apoyo de Reformas Estructurales Modalidad A, que se otorgó a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Se considera que el examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión.

**Los resultados obtenidos son los siguientes:**

#### RESULTADO 1.

Se identificó a los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Autónoma de Querétaro, y se conoció la estructura orgánica y funcional de las áreas responsables de realizar los Proyectos, recibir los recursos asignados en





## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.



el Convenio de Apoyo Financiero, aplicarlos y elaborar el Informe de Resultado, Programa y Cumplimiento de Metas de los recursos obtenidos del **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"**.

SIN OBSERVACIONES.

### RESULTADO 2.

Se conoció la Normativa de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde consta que se han llevado a cabo acciones con carácter de irrevocable en el **Sistema de Jubilaciones y Pensiones**.

SIN OBSERVACIONES.

### RESULTADO 3.

Se conoció el Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones para el ejercicio 2014; el formato **"INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS"**, y el Convenio de Apoyo Financiero firmado con la SEP, de los recursos asignados a la Universidad Autónoma de Querétaro en el año 2014.

Se analizó la congruencia entre los objetivos, metas y acciones establecidas en el **"Proyecto 2014 para participar en el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"** y los objetivos, metas y acciones alcanzadas según el formato **"INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS"** correspondiente al 4to trimestre del año 2014, determinando que existe concordancia y que las metas propuestas se lograron, puesto que a la fecha el recurso ha sido aplicado en su totalidad, debido a que con fecha 4 de marzo de 2015, fueron transferidos \$26,876,306.84 más intereses por \$183,430.79 a la Cuenta No. 0569260109 del Fideicomiso No. **030202-9**; y \$3,785,908.05 más intereses por \$25,838.82 a la Cuenta No. 0569260097 del Fideicomiso No. **030203-7**; y con fecha 24 de marzo de 2015 fueron transferidos \$5,740,747.11 más intereses por \$46,712.38, a la Cuenta No. 0630242676 **BANORTE** del Fideicomiso No. **741566**, del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ).

Se constataron los resultados de los recursos recibidos por la Universidad Autónoma de Querétaro en el año 2014, comprobando que no se utilizaron para la contratación de personal, pago de salarios, prestaciones, sobresueldos, estímulos o compensaciones del personal académico o administrativo que labora en la institución, ni para el pago de pasivos de cualquier naturaleza, así como otros conceptos que no hayan sido autorizados por la SEP en el Convenio de Apoyo Financiero respectivo.

Se verificó el pago de las nóminas de pensionados y jubilados del ejercicio 2014 de la Universidad Autónoma de Querétaro, asegurándonos mediante muestreo que las personas que

*Manuel*



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.



cobraron dichos salarios fueran personal efectivamente jubilado y pensionado de acuerdo con las condiciones contractuales que tiene la Universidad Autónoma de Querétaro con sus sindicatos.

### ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS.

Se verificó que los recursos que la Universidad Autónoma de Querétaro recibió de la SEP del apoyo de Reformas Estructurales para abatir los pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, según convenio de apoyo financiero del ejercicio 2014, ascendieron a \$36,402,962.00 (Treinta y seis millones cuatrocientos dos mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.), los cuales fueron aplicados correctamente; ya que con fecha 4 de marzo de 2015, fueron transferidos \$26,876,306.84 más intereses por \$183,430.79 a la Cuenta No. 0569260109 del Fideicomiso No. 030202-9; y \$3,785,908.05 más intereses por \$25,838.82 a la Cuenta No. 0569260097 del Fideicomiso No. 030203-7; y con fecha 24 de marzo de 2015, fueron transferidos \$5,740,747.11 más \$46,712.38, a la Cuenta No. 0630242676 BANORTE del Fideicomiso No. 741566, del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), tal y como se muestra en el anexo 1 del presente informe.

SIN OBSERVACIONES

#### RESULTADO 4.

Se conoció el Estudio actuarial actualizado en el cual se constató el impacto de las reformas llevadas a cabo por la Universidad Autónoma de Querétaro para reformar su sistema de pensiones y jubilaciones.

SIN OBSERVACIONES.

#### RESULTADO 5.

Se identificó que en la Universidad Autónoma de Querétaro se han llevado a cabo auditorías o se han realizado dictámenes sobre la utilización de los recursos obtenidos del "Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A" habiéndose practicado revisión en el ejercicio 2012 por parte del Despacho Contable Rafael Lores Rodríguez y CIA, S.C. y en el ejercicio 2013 por parte de la AMOCVIES a través de la Universidad Autónoma de Chiapas, en su calidad de Auditor Externo; opinando en el ejercicio 2012, que no se encontraron observaciones en la recepción, manejo y aplicación de los recursos recibidos, y en el 2013 la Universidad Autónoma de Querétaro no recibió recursos, revisando la normatividad aplicable en su sistema de pensiones y jubilaciones y las acciones realizadas en la UAQ previas al año 2013.

SIN OBSERVACIONES.

#### RESULTADO 6.

Se revisó la existencia de los Fideicomisos números 030202-9, 741566 y 030203-7, celebrados para el manejo de aportaciones para personal académico, administrativo sindicalizado y personal

*Manu*



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.



administrativo de confianza, de la Universidad Autónoma de Querétaro, constituidos por la Universidad, para respaldar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones, verificando los Contratos

de Fideicomisos, la Normatividad que les aplica; y las aportaciones que se han efectuado al mismo en el año 2014.

SIN OBSERVACIONES.

### RESULTADO 7.

Se verificó que la Universidad Autónoma de Querétaro publica en su página Web información relacionada con el Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones y el monto que le fue autorizado en el año 2014, referente a la asignación, avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos.

SIN OBSERVACIONES.

En resumen, se revisó el uso del apoyo de Reformas Estructurales otorgado por la Federación durante el ejercicio de 2014 a la Universidad Autónoma de Querétaro, así como el logro de los objetivos, metas y acciones del Proyecto **formulado por la Universidad Autónoma de Querétaro, para participar en el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A en el año 2014.**

El adecuado cumplimiento y manejo de los recursos otorgados por la Federación son responsabilidad de la administración de la Universidad Autónoma de Querétaro. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto de la correcta utilización del apoyo de Reformas Estructurales con base en nuestro examen.

Por lo anteriormente expuesto, se emite la siguiente:

### VI. CONCLUSIÓN

Con base en las pruebas realizadas y evidencias obtenidas, en nuestra opinión, el recurso proveniente del apoyo de Reformas Estructurales correspondiente al ejercicio de 2014 fue razonablemente utilizado por la Universidad Autónoma de Querétaro. Asimismo, la información emitida por la Universidad Autónoma de Querétaro muestra concordancia entre los objetivos, metas y acciones del Proyecto **formulado por la Universidad Autónoma de Querétaro para participar en el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales en el año 2014** y el Informe de Resultados, Programa y Cumplimiento de metas.

Este informe se refiere exclusivamente a la aplicación del apoyo de Reformas Estructurales Modalidad A, y no cubre ningún estado financiero de la Universidad Autónoma de Querétaro.



**Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en  
Instituciones de Educación Superior, A. C.**



Santiago de Querétaro, Querétaro, 24 de Marzo de 2015.

**ATENTAMENTE**

---

**M.A. JAVIER ANAYA MANZANARES**  
Contralor General  
Universidad Autónoma de Guerrero

---

**MTRA. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO**  
Presidenta del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.

## REVISIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS

Importe total del recurso asignado	Aplicación			Diferencia (Intereses ganados)
	Concepto	Monto	TOTAL	
<b>\$36,402,962.00</b>	Con fecha 4 de marzo de 2015, se transfirieron recursos de la cuenta 0531961823 a la cuenta 0569260109 del Fideicomiso No. 030202-9 del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ); correspondiente al Fondo de Pensiones y Jubilaciones 2014.	\$26,876,306.84	<b>36,402,962.00</b>	<b>255,981.99</b>
	Con fecha 4 de marzo de 2015, se transfirieron <u>intereses</u> de la cuenta 0531961823 a la cuenta 0569260109 del Fideicomiso No. 030202-9, del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ); correspondiente al Fondo de Pensiones y Jubilaciones 2014.	183,430.79		
	Con fecha 4 de marzo de 2015, se transfirieron recursos de la cuenta 0531961823 a la cuenta 0569260097 del Fideicomiso No. 030203-7 del Personal Administrativo de Confianza de la Universidad Autónoma de Querétaro; correspondiente al Fondo de Pensiones y Jubilaciones 2014.	3,785,908.05		
	Con fecha 4 de marzo de 2015, se transfirieron <u>intereses</u> de la cuenta 0531961823 a la cuenta 0569260097 del Fideicomiso 030203-7 del Personal Administrativo de Confianza de la Universidad Autónoma de Querétaro; correspondiente al Fondo de Pensiones y Jubilaciones 2014.	25,838.82		
	Con fecha 24 de marzo de 2015, se transfirieron recursos de la Cuenta Eje 5254632509, BANORTE de la UAQ a la cuenta No. 0630242676 BANORTE del Fideicomiso No. 741566, del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ); correspondiente al Fondo de Pensiones y Jubilaciones 2014.	5,740,747.11		
	Con fecha 24 de marzo de 2015, se transfirieron <u>intereses</u> de la Cuenta Eje 5254632509, BANORTE de la UAQ a la cuenta No. 0630242676 BANORTE del Fideicomiso No. 741566, del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ); correspondiente al Fondo de Pensiones y Jubilaciones 2014.	46,712.38		

NOTA: La diferencia (\$255,981.99) corresponde a los **intereses ganados** de los recursos ministrados para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones(\$36,402,962.00) a la Universidad Autónoma de Querétaro, tal y como se muestra en el presente anexo.

*Morales*

Jaw An